

**AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES**

Denominación de la empresa: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2021**

en pesos uruguayos

CAPITAL SOCIAL		32.585.622
CAPITAL INTEGRADO		32.585.622
CAPITAL SUSCRITO		0
<u>ACTIVO</u>		
Disponibilidades		10.648.431
Inversiones Temporarias		18.141.227
Créditos:		87.446.983
Capital Prestado	90.034.187	
Productos a Cobrar	21.609.805	
-Productos a Vencer	-19.558.652	
-Previsión Ds. Incobrables	-4.638.357	
Otros Créditos		821.888
Inversiones a Largo Plazo		522.578
Bienes de uso E Intangibles		17.306.927
TOTAL ACTIVO		134.888.034
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
Deudas Diversas		7.840.362
Deudas a Largo Plazo		0
Capital Social		32.585.622
Ajustes al Patrimonio		67.067.954
Reservas		27.428.517
Resultados Ejercicios Anteriores		0
Resultado del Ejercicio		-34.421
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		134.888.034

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

en pesos uruguayos

Ingresos Operativos	37.595.034
Descuentos, bonificaciones, etc	
Ingresos operativos netos	37.595.034
Costo de los servicios prestados	-5.388.856
Resultado Bruto	32.206.178
Gastos de Administración y ventas	-32.789.985
Otros ingresos y gastos	-220.544
Resultados de Inversiones y financiamiento	1.156.898
Resultados Financieros	-386.968
<u>Resultado Neto</u>	-34.421

Proyecto absorción de Pérdidas

La asamblea realizada el 15 de junio de 2022 aprobó por unanimidad el proyecto de absorción de pérdidas (respetando los Artículos 62 y 69 de la Ley general de Cooperativas) que describo a continuación:

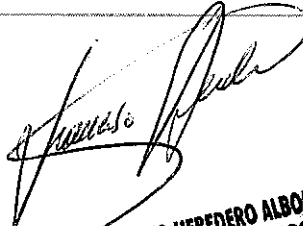
Como lo estipula el artículo 62 de la ley 18407 las reservas son irrepartibles pudiendo solamente afectarse para absorber pérdidas, por el artículo 69 de la misma ley se presenta entonces el proyecto de absorción de pérdidas a consideración de la Asamblea General:

Reservas al 31/12/2021 \$ 27.428.517

Resultado del ejercicio : -\$ 34.421

Nuevo saldo de Reservas luego de absorber la pérdida: \$ 27.394.096 (se afectará de la Reserva extraordinaria)

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/06/2022, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 24/08/2022, y están transcritos en folios 207 Y 208 del Libro Inventario que ha sido anotado en Dirección Nacional de Registros con el Número 12133 por el Técnico Registrador Esc. Rafael Bruzzone.


FRANCISCO HEREDERO ALBORNOZ
CONTADOR PÚBLICO
64770
CJPPU